



## AUDIENCIAS

SOLICITANTE:

RODRIGO ESPARZA VÁZQUEZ, OFICIAL DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO DE CFE CALIFICADOS S.A. DE C.V.

TEMA:

ESQUEMAS TARIFARIOS SUMINISTRO BÁSICO Y DE ÚLTIMO RECURSO.

FECHA:

MARTES 22 DE MAYO DE 2018.

HORA INICIO:

17:10 horas

HORA CONCLUSIÓN:

18:15 horas

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

### COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

CARGO

FIRMA

Luis Gerardo Pineda Bernal Comisionado

Jesús Serrano Landeros Comisionado

Ingrid Gallo Montero Secretaria Ejecutiva

Martserrat Camiro Comisionado Martserrat Camiro X.

Ricardo Espínel Ballesteros JUAS

Oliver Flores Parra JUE

PAWEŁ MAURZYCY ŚWIĘTERSKI DGA/UE

Ruben A. Muscarel Inju Asesor

Juan Salvador Morales Carrillo Asesor

## COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

CARGO

FIRMA

Judith Callejas Moreno

Asesora



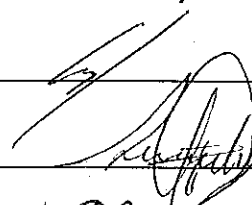
Ileana Villegas Lizarraga

Asesora

I. Villegas

Sócrates Cere Triguero García

Asesor



Mónica Rodríguez Díaz

Asesora

Eduin Ortiz Cordero

Asesor

E. Ortiz

Alfonso Díaz Padilla

Asesor



Alberto Lázaro Cortés

Asesor



Roberto Álvarez del Castillo

Asesor

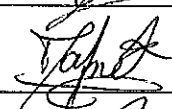


Ana Cecilia Navarrete González

Asesora

Dafne Karina Maldonado  
Arriaga

Analista



Yolanda Sosa Juárez

Asesora



Marina C. Jiménez M.

Asesora





## FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

ESQUEMAS TARIFARIOS SUMINISTRO BÁSICO Y DE ÚLTIMO RECURSO.

FECHA:

MARTES 22 DE MAYO DE 2018.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ,  
CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLITANTE

EMPRESA

CARGO

FIRMA

|                          |                 |             |
|--------------------------|-----------------|-------------|
| Alvaro De Keijser Torres | CFE Calificados | Coordinador |
| Rodrigo Esparru Vázquez  | CFE ULM         | OLN         |
| Katya Sandoval Silva     | CFE Ø           | D6          |

Eliminado 3 firmas  
Fundamento: LFTAIP  
Art.113 fracc. I  
Motivación: Por  
tratarse de información  
Confidencial, datos  
Personales

**AVISO:** De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

**NOTICE:** In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normatividad aplicable.

El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.